

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030006609

XXX, 23 de Febrero de 2026

Señor(a)
ALEXANDER CARREÑO CONTRERAS
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29556405 de 05 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): ALEXANDER CARREÑO CONTRERAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Alexander Carreño Contreras, identificado con cédula 1.004.944.732 expedida en Ocaña, teléfono: XXX, en su calidad de persona encargada (Presidente de la junta) Solicita cambio poste de madera el cual se encuentra con alto grado de deterioro, ladeado y actualmente está sostenido por el templete. Solicita se verifique lo más pronto posible para evitar algún riesgo mayor. Se anexan fotografía presentadas.

Se permite comunicar:

Ante la solicitud realizada el día 05/02/2026 cambio de poste, la empresa programa revisión Nro. 33115932 efectuada el día 23/2026. En el cual se permite informar que, se realizó visita técnica a las estructuras mencionadas por el peticionario.

Durante la inspección, se evidenció que las estructuras de media tensión presentan un desgaste normal por uso; no obstante, continúan cumpliendo adecuadamente la función para la cual fueron instaladas, por lo que no requieren cambio inmediato.

Por otra parte, se identificó un (1) poste de ocho (8) metros que presenta deterioro en su vida útil, razón por la cual requiere reemplazo. se agenda compromiso de acuerdo con disponibilidad de material para el tercer trimestre de 2026.

En caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por un agente externo, favor comunicarse con la línea gratuita 115 o al 018000 414115, con el fin de brindar la atención correspondiente ante cualquier eventualidad o condición de seguridad.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de

nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	ALEXANDER CARREÑO CONTRERAS
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29556405 05/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030006609 23/02/2026
Fecha de fijación:	26/03/2026
Fecha de desfijación:	01/04/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 29 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	